

# UGT INFORMA



## CONVENIO CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS DIGITAL Y A DISTANCIA DE LA UNED Y FeSP-UGT

CURSO  
2016/17

Vicerrectorado de Formación Permanente  
Universidad Nacional de Educación a Distancia

## Convenio para afiliados a FeSP-UGT para cursar idiomas oficiales con importantes descuentos.

FESP-UGT ha firmado un convenio de colaboración con el Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (CUID-UNED).

Este convenio promueve la enseñanza aprendizaje de idiomas y de las lenguas cooficiales de España en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior, con importantes descuentos para los afiliados.

Según resolución de la Comisión de Acreditación de ACLES, con fecha de 26 de noviembre de 2015, el CUID ha sido acreditado para los siguientes idiomas y niveles:

Inglés B1, B2 y C1. Francés B1 y B2. Alemán B1 y B2

Acreditación ACLES de los certificados del CUID

Dichas acreditaciones dan derecho a la certificación CertAcles, la cual es aceptada como certificación para la acreditación de niveles de Inglés por parte de la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

Reconocimiento para el acceso a las Escuelas Oficiales de Idiomas

Los diplomas del CUID de nivel básico (A2) e intermedio (B1) permitirán el acceso, respectivamente, a las enseñanzas de Nivel Intermedio y de Nivel Avanzado de Escuelas Oficiales de Idiomas en la lengua correspondiente, en virtud del Convenio de Colaboración firmado por la UNED y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El propósito del Convenio es proporcionar “al alumnado en posesión de dichos diplomas una mayor flexibilidad y movilidad en

su incorporación a las enseñanzas impartidas por las Escuelas Oficiales de Idiomas”, “sin que ello suponga la admisión automática del alumno en estos centros, que tendrá que ajustarse a lo dispuesto a este efecto por las administraciones educativas en las distintas Comunidades Autónomas”.

	A1	A2	B1	B2	C1	C2
	Elemental	Básico	Intermedio	Avanzado	Superior	Maestría
Inglés	X	X	X	X	X	X
Francés		X	X	X	X	
Alemán	X	X	X			
Italiano	X	X	X	X		
Portugués		X	X	X		

  

	A1	A2	B1	B2	C1
	Elemental	Básico	Intermedio	Avanzado	Superior
Español		X	X	X	X
Gallego		X	X		X
Catalán-Valenciano		X	X	X	
Euskara	X	X	X	X*	

  

	A1-	A1	A2-	A2
	Iniciación	Elemental	Pre-Básico	Básico
Arabe	X	X	X	X
Chino	X	X	X	X
Ruso	X	X	X	X
Japonés	X	X	X	

Reconocimiento de créditos para estudios reglados de la UNED

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos para los estudios de grado de la UNED:

– nivel A2: 1 crédito ECTS por nivel y lengua. Nivel B1, B2, C1 y C2: 2 créditos ECTS por cada nivel y lengua. No será objeto de reconocimiento en ECTS los niveles inferiores al A2.

**"El propósito del Convenio es proporcionar “al alumnado en posesión de dichos diplomas una mayor flexibilidad y movilidad en su incorporación a las enseñanzas impartidas por las Escuelas Oficiales de Idiomas”**

Para licenciaturas, diplomaturas e ingenierías de planes antiguos la UNED concede 4 créditos de libre configuración por cada certificado del CUID a partir del nivel B1, con un máximo de 8 créditos acumulables. El nivel básico A2 recibirá 2 créditos.

**CONDICIONES DEL CONVENIO INFO: TF 915897077**

Las enseñanzas se imparten en modalidad semipresencial o virtual.

Importe de la matrícula:

MODALIDAD	AFILIADOS (*)	NO AFILIADOS
SEMIPRESENCIAL	220 €	327 €
VIRTUAL	135 €	206 €

(\*) Con más de seis meses de antigüedad.